



OFICIO N° 0786/2023

ANT.: Solicitud Información Pública N°
MU030T0001773 de 06/09/2023.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información.

CASABLANCA, 22 de septiembre de 2023.

A: SR. CESAR MARÍN VALENZUELA

DE: SR. ALCALDE (S) DE CASABLANCA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° MU030T0001773 de fecha 06 de septiembre de 2023, cuyo tenor es el siguiente: *"Estimados Junto con saludar, solicito a ustedes información respecto a los permisos de circulación emitidos por vuestro municipio desde el año 2010 a la fecha. La información requerida es: PPU (AA1111), periodo pagado (ej 2022), tipo de pago (1cta2cta o total), fecha de pago (DD/MM/AAAA), monto pagado. Todo esto en formato Excel. Se ruega enviar la solicitud a todos los municipios del país."*, se adjunta Memorando N° 84/2023 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público y planillas Excel con información del año 2010 al año 2022 y año 2023.

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada por don Cesar Marín Valenzuela, es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



JAVIER ILABACA BARRAZA
Alcalde (S) de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. Cesar Marín Valenzuela.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal
JIB/LPA/lpa